Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

INFORME DE EVALUACION

"CD Nº 33/2014 – CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO – CRUCE TACURUTY – 2000 EX MARENGO DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO.

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, el Responsable de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909, analiza y evalúa las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa para la "Construcción de enripiado – Cruce Tacuruty -2000 Ex Marengo del Distrito de San Estanislao".

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 28/08/2014 Expediente Nº 324655, ID Nº 280415.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron ofertas, observándose que todas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Presentó o no presentó
CONSTRUCTORA ITAY	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Presentó
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presentó
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presentó
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presentó

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Presentó o no presentó
J.M. CONSTRUCCIONES	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Presentó
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presentó
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presentó
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presentó

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Presentó o no presentó
TORRES CONSTRUCCIONES	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Presentó
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presentó
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presentó
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presentó

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precios		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	**EMPRESA**	**OFERTA**
Construcción de enripiado – Cruce Tacuruty -2000 Ex Marengo del Distrito de San Estanislao	**CONSTRUCTORA ITAY**	**123.004.000**
	J.M. CONSTRUCCIONES	**118.979.000**
	TORRES CONSTRUCCIONES	**134.596.000**

Seguidamente, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Cabe destacar que la Empresa J.M. Construcciones ha presentado la oferta más baja, cumpliendo con el Punto 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a continuación se detalla todos los aspectos documentales de la citada empresa.

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Construcción de enripiado – Cruce Tacuruty -2000 Ex Marengo del Distrito de San Estanislao	**J.M. CONSTRUCCIONES**	**118.979.000**
	TOTAL GENERAL		**118.979.000**

A) **Capacidad Financiera:**
- **J.M. CONSTRUCCIONES**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
ENDEUDAMIENTO					
Total Pasivo (TP)	415.777	460.710	1.224.397	2.100.884	0,0061
Total Activo (TA)	106.937.691	111.129.016	124.122.779	342.189.486	
RATIO DE LIQUIDEZ					
Activo a Corto Plazo (AC)	106.937.691	111.129.016	124.122.779	342.189.486	162,8788
Pasivo a Corto Plazo (PC)	415.777	460.710	1.224.397	2.100.884	
Total de Ingreso (TI)	106.521.914	110.668.306	122.898.382	340.088.602	0,0592
Utilidades antes del Impuesto (UAI)	3.741.989	4.146.392	12.230.076	20.118.457	

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

J.M. CONSTRUCCIONES	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de 5 (cinco) contratos que acrediten haber realizado obras ya sea con entes públicos y/o privados dentro de los últimos 3 años (2011 – 2012 - 2013)	CUMPLE
	El oferente deberá presentar copia de 10 (diez) facturas emitidas que se relacionan a construcciones, que fueron expedidos dentro de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013).	CUMPLE

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES.

Documentos presentados	J.M. CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA ITAY	TORRES CONSTRUCCIONES
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial de la Empresa	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Protección del derecho del menor	Cumple	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 140.000.000. El monto total de adjudicación propuesto por el es de Gs. **118.979.000** por la oferta propuesta por la **Empresa de J.M. CONSTRUCCIONES.**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Construcción de enripiado – Cruce Tacuruty -2000 Ex Marengo del Distrito de San Estanislao	**J.M. CONSTRUCCIONES**	118.979.000
	TOTAL GENERAL		**118.979.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro